

Comprobante de Retención de I.V.A.

Providencia Administrativa SNAT/2015-0049 del 10/08/2015

Ley IVA - Art. 11: "La Administración Tributaria podrá designar como responsables del pago del impuesto, en calidad de agentes de retención, a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas, intervengan en operaciones gravadas con el impuesto establecido en esta Ley."

0. N° Comprobante 2022020000008	1. Fecha emisión 16/02/2022
---	---------------------------------------

2. Nombre o razón social de agente de retención INVERSIONES ICE SURPRISE S&Y, C.A.	3. RIF del agente de retención J-50010750-1	4. Período fiscal Año: 2022 / Mes: 02
--	---	--

5. Dirección fiscal del agente de retención AV VICTOR BAPTISTA CC MODELO NIVEL 1 LOCAL 3 SECTOR PUNTA BRAVA LOS TEQUES MIRANDA ZONA POSTAL 1201

6. Nombre o razón social del sujeto retenido PEPSI-COLA VENEZUELA C.A.	7. RIF del sujeto retenido J-30137013-9
--	---

N° Oper	Fecha de la factura	Número de factura	Número de control	Núm. nota de débito	Núm. nota de crédito	Tipo Trans	Número fact. afectada	Total compras incluyendo IVA	Compras exentas	Sin derecho a cred. fiscal	Compras internas o importaciones		IVA Retenido	
											Base Imponible	% Impuesto IVA		
001	16/02/2022	V0673540032315	08-4306650			01- Reg		256,96	0,00	0,00	221,52	16,00	35,44	26,58

	TOTALES	256,96	0,00	221,52	35,44	26,58
--	---------	--------	------	--------	-------	-------

FIRMA Y SELLO DEL
** AGENTE DE RETENCIÓN **
Fecha de entrega: 17/02/2022

FIRMA Y SELLO DEL
SUJETO RETENIDO

Compras netas menos retención: **230,38**